

Acta de la Sesión Ordinaria n.º19-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, sita en la ciudad de San José, el martes veintiuno de setiembre del dos mil veintiuno, a las quince horas, con el siguiente **CUÓRUM**:

Lic. Javier Zúñiga Moya, Presidente; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Secretario; Sra. Maryleana Méndez Jiménez; Tesorera; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; MBA. Verónica Julieta Acosta Gándara, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, Gerente; MSc. Karen Gregory Wang, Auditora Interna; Licda. Rebeca Martínez Solano, Gerente Comercial; Licda. Isabel Cordero Benavides, Gerente de Operaciones; Licda. Jenny Ureña Castro, Encargada de la Unidad de Riesgos y Control Normativo, Licda. Maritza Jirón Madrigal, Oficial de Cumplimiento.

Por Banco de Costa Rica

*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría General Junta Directiva; Licda. Teresita Brenes Vargas, Transcriptora de Actas.

El señor Juan Carlos Loría Castro, se excusa por no asistir a esta sesión.

*Se retira según se indica en texto del artículo XI.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º19-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º18-21, celebrada el 08 de setiembre del 2021.

C. SEGUIMIENTO PENDIENTES JUNTA DIRECTIVA

C.1 Informe de seguimiento de atención pendientes de la Administración con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL).

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la Sociedad

D.1 Análisis del Presupuesto ordinario 2022. Atiende SIG -33. (CONFIDENCIAL)

D.2 Plan Operativo y Presupuesto Ordinario 2022. Atiende SIG -33

Gerencia Corporativa de Riesgo

D.3 Metodológica para la Evaluación de Riesgo Tecnológico y Ciber riesgo del CFBCR. (CONFIDENCIAL)

Oficialía de Cumplimiento de la Sociedad

D.4 Modificaciones a las Metodologías de Riesgo LC/FT/FPADM/DO del CFBCR (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Unidad de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad

E.1 Perfil de cumplimiento normativo y Perfil de indicadores de riesgo, con corte al segundo trimestre 2021. Atiende SIG -09 - SIG -22 (CONFIDENCIAL)

Auditoría de la Sociedad

E.2 Informe de los resultados de aplicación instrumento para seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.

E.3 Capacitación sobre Metodologías ágiles para la ejecución de auditorías, atiende pendiente sesión n.º12-21, art. XII, punto 3).

E.4 Solicitud para realizar la encuesta temas de interés o sugerencias a considerar en el Plan Anual de Labores 2022.

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º19-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del acta*, el señor **Javier Zúñiga Moya** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión n.º18-21, celebrada el ocho de setiembre del dos mil veintiuno.

Asimismo, dejar constando en actas que, la señora Maryleana Méndez Jiménez no participa en la aprobación de esta acta, debido a que no participó en esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión n.º18-21, celebrada el ocho de setiembre del dos mil veintiuno, con la salvedad que, la señora Maryleana Méndez Jiménez, no participa en la aprobación de esta acta, en razón de que no participó de esta sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **David Brenes Ramírez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el Presupuesto Ordinario, así como el Plan Operativo Institucional, de BCR Corredora de Seguros

S.A., para el ejercicio económico del año 2022, según lo establecido en las *Normas Técnicas del Presupuesto Público*, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, (SIG-33).

Copia del cual, se remitió a los señores Directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, el señor **David Brenes** realiza una amplia explicación del Plan Operativo Institucional que contiene los siguientes apartados:

CAPITULO I

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MARCO GENERAL

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

2. PANORAMA INSTITUCIONAL

2.1 Marco Jurídico Institucional

2.1.1 Marco regulatorio

2.1.2 Normativa Legal

2.1.3 Decretos Ejecutivos

2.2 Estructura organizacional

2.2.1 Funciones

2.2.2 Productos y Servicios

2.2.3 Organigrama

2.2.4 Recursos Humanos

2.2.4.1 Junta Directiva

2.2.4.2 Gerencia General

2.2.4.3 Gerente de Operaciones

2.2.4.5 Gerente Comercial

2.2.4.7 Área de Innovación:

2.2.4.8 Oficial de Cumplimiento

2.2.4.10 Encargado de Riesgos y Normativa

2.2.4.11 Auditor Interno

3. ANÁLISIS DEL ENTORNO

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Aspectos Generales

4.2 Análisis FODA

5. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

5.1 Visión

5.2 Misión

5.3 Valores

5.4 Políticas Institucionales de Empleo y Salarios de BCR Seguros

5.4.1 Jornada Laboral

5.4.2 Esquema Salarial

5.4.3 Disposiciones administrativas para el Teletrabajo

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1 Estrategia Gerencial

7. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

8. PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA (PEP)

9. PLAN OPERATIVO 2022

CAPITULO II

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

1. SECCIÓN DE INGRESOS

1.1 Justificaciones Generales Ingresos

2. SECCIÓN DE EGRESOS

2.1 Justificaciones Generales Egresos

3. SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

3.1 Justificaciones específicas ingresos

3.1.1 Otros Servicios Financieros y de Seguro

3.1.2 Intereses sobre títulos valores

3.2 Justificaciones Específicas Egresos

3.2.1 Remuneraciones

3.2.1.1 Remuneraciones eventuales

3.2.1.2 Incentivos Salariales

3.2.1.3 Contribuciones patronales, al desarrollo y la seguridad social

3.2.2 Servicios

3.2.2.1 Alquiler

3.2.2.2 Servicios Básicos

3.2.2.3 Servicios Comerciales y Financieros

3.2.2.4 Servicios de Gestión y Apoyo

3.2.2.5 Gastos de viaje y transporte

3.2.2.6 Seguros, reaseguros y otras obligaciones

3.2.2.7 Capacitación y Protocolo

3.2.2.8 Mantenimiento y Reparación

3.2.2.9 Impuestos

3.2.3 Materiales y Suministros

3.2.5 Bienes Duraderos

3.2.6 Transferencias Corrientes

3.2.6.1 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

3.2.6.2 Transferencias corrientes a instituciones Públicas Financieras

3.2.6.3 Dividendos

3.2.6.4 Prestaciones

3.2.7 Cuentas especiales

ANEXOS

ANEXO N° 1 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS 2021 – 2022

ANEXO N° 2 INDICADORES FINANCIEROS

ANEXO N° 3 INGRESOS (POR CLASIFICADOR DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO)

ANEXO N° 4 PRESUPUESTO DE INGRESOS (SERIE HISTÓRICA DE LOS INGRESOS EFECTIVOS)

ANEXO N° 5 EGRESOS (POR CLASIFICADOR EGRESOS SECTOR PÚBLICO)

ANEXO N° 6 EGRESOS (POR CLASIFICADOR FUNCIONAL)

ANEXO N° 7 EGRESOS (POR CLASIFICADOR ECONÓMICO)

ANEXO N° 8 PRESUPUESTO ORDINARIO DE SALARIOS 2022 BCR CORREDORA DE SEGUROS

ANEXO N° 9 PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 – VINCULACIÓN PLAN OPERATIVO

ANEXO N° 10 (EVOLUCIÓN DEL GASTO)

ANEXO N° 11 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (PROGRAMA ÚNICO)

ANEXO N° 12 ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (PROGRAMA ÚNICO)

ANEXO N° 13 CERTIFICACIÓN DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ANEXO N° 14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2021

ANEXO N° 15 ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS (PRESUPUESTO 2021)

ANEXO N° 16 PROYECCIÓN PLURIANUAL

ANEXO N° 17

Adicionalmente, el señor **Brenes** presenta para aprobación el presupuesto ordinario 2022 de BCR Corredora de Seguros, S.A., el cual explica ampliamente, tomando como base la siguiente información:

SUPUESTOS INTERNOS

- *Se contempla un crecimiento de crédito de 6%*
- *Se considera una inflación del 1.40%*
- *Se considera un aumento de un 7% de ingresos por comisiones*
- *Se estima un aumento de ingresos por inversiones de un 10%*
- *Los gastos generales aumentaron en un 27% (factura del BCR)*
- *Se aplica la metodología de estimación de macro precios para el Tipo de cambio 2022*

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS UTILIZADOS

2.3.5 Proyección de las principales variables macroeconómicas

Cuadro 5. Principales variables macroeconómicas

	2020	2021	2022
PIB (miles de millones de €)	36 174	38 184	40 331
Tasas de crecimiento (%)			
PIB real	-4,1	3,9	3,7
Ingreso Nacional Disponible Bruto Real	-3,5	2,1	3,1
Inflación (%)			
Meta (variación interanual IPC)		3,0% (+1 p.p.)	
Variación interanual IPC ^{1/}	0,9	1,9	1,4
Balanza de Pagos (% PIB)			
Cuenta corriente	-2,2	-3,8	-2,5
Cuenta comercial	-4,9	-5,5	-5,8
Cuenta financiera	0,7	-6,0	-2,9
Pasivos de Inversión Directa	-3,4	-4,4	-4,3
Saldo activos de reserva	11,7	13,8	13,5
Sector Público Global Reducido (% PIB)			
Resultado Financiero	-8,1	-5,4	-4,2
Gobierno Central ^{2/}	-8,6	-6,2	-5,0
Resto SPNF	0,8	1,0	1,0
BCCR	-0,3	-0,2	-0,2
Deuda Gobierno Central (% PIB)	67,9	70,9	72,3
Agregados monetarios y crediticios (variación %) ^{3/}			
Liquidez total (M3)	10,7	7,8	6,3
Riqueza financiera total	9,3	5,6	4,9
Crédito al sector privado	-0,1	2,0	3,8
Moneda nacional	2,1	5,0	5,9
Moneda extranjera	-3,7	-3,1	0,0

^{1/} Para 2021-2022 corresponde a la variación interanual del cuarto trimestre de cada año.

^{2/} Proyecciones del Ministerio de Hacienda.

^{3/} Moneda extranjera sin efecto cambiario.

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, presenta las proyecciones de ingresos, en millones de colones, destacando que, para el periodo 2022 se proyecta generar un total de ingresos por el orden de los ₡7.513.0 millones, lo que representaría un crecimiento interanual de 7% (ver imagen n.º1).

PROYECCIONES DE INGRESOS (MILLONES DE COLONES)

	2021	2022	VAR.% Presup 2021- Presup
INGRESOS			
Ingresos por Comisiones	6,081	6,487	7%
Ingresos Financieros por Inversiones	438	480	10%
Otros ingresos de operación	493	546	11%
TOTAL INGRESOS	7,012	7,513	7%

Imagen n.º1. Proyecciones de ingresos (millones de colones)

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Referente a la proyección en gastos de BCR Corredora de Seguros para el 2022, don **David** indica que como se parecía a continuación, (ver imagen n.º2) ningún gasto tiene variantes significativas con respecto al 2021, y destaca que las partidas más relevantes son publicidad y productos de transferencia electrónica de información. Agrega que, se estiman gastos por el orden de ₡569.50.0 millones, con una variación interanual de (9%).

PROYECCIÓN DE GASTOS (MILLONES DE COLONES)				
DATOS EGRESOS OPERATIVOS PRESUPUESTO BCR CORREDORA 2022				
millones de colones				
Egreso	Real dic 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Variación 2022-2021
Mantenimientos varios	1.29	8.70	8.70	0%
Suministros de Oficina	8.98	10.00	10.00	0%
Alquiler de Bodegas	-	2.31	2.31	0%
Servicio Telecomunicaciones	4.60	9.62	9.62	0%
Información	-	2.12	2.12	0%
Publicidad	-	10.00	40.00	300%
Impresión y encuadernación	-	0.69	0.69	0%
Comisiones financieras	58.28	87.25	63.25	-28%
Servicios de transferencia electrónica e información	-	53.56	87.24	63%
Servicios Jurídicos	7.35	24.00	24.00	0%
Otros impuestos	1.82	1.65	1.65	0%
Servicio Mantenimiento Software	113.66	113.99	120.01	5%
Transporte dentro del país	0.32	2.00	2.00	0%
Viáticos al interior	6.16	13.00	13.00	0%
Transporte en el exterior	-	1.00	1.00	0%
Viáticos al exterior	-	7.00	7.00	0%
Seguros	8.48	23.52	23.01	-2%
Capacitación	18.29	50.00	50.00	0%
Gasto de representación	-	0.64	0.64	0%
Impuesto patentes	28.90	25.21	36.21	44%
Combustible	0.65	7.00	7.00	0%
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	2.27	3.37	2.19	-35%
Depreciación Vehículo	3.72	4.39	2.40	-45%
Depreciación Software	113.52	163.60	55.47	-66%
TOTALES	378.28	624.62	569.50	-9%

Inflación proyectada 1.40%

Imagen n.º2. Proyecciones de gastos (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

En cuanto, al gasto que se genera por la compra de servicios del Banco de Costa Rica por parte de la Corredora, la proyección corresponde a un monto de \$566.1 millones, obteniendo una variación interanual de 24,72% (ver imagen n.º3).

PROYECCIÓN DE GASTOS (MILLONES DE COLONES)

DATOS EGRESOS GENERALES PRESUPUESTO BCR CORREDORA 2022				
millones de colones				
Egreso	Real dic 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Variación 2022-2021
Contact Center	39.32	40.54	43.23	7%
Alquiler	174.20	129.24	136.16	5%
Equipo de Computo-Software	88.89	76.83	167.67	118%
Gastos Generales	230.91	207.36	219.15	6%
TOTALES	533.32	453.97	566.21	24.72%

Inflación proyectada 1.40%

Imagen n.º3. Proyecciones de gastos (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Seguidamente, el señor **Brenes** procede a realiza una amplia explicación de la información relacionada a los Estados Financieros Proyectados (ver imagen n.º4), así como de los Estados Plurianuales (ver imagen n.º5) y Balance de situación (ver imagen n.º6), según la información que se detalla:

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS (MILLONES DE COLONES)

	Real 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	VAR % Presupuesto 2022 vs Presupuesto 2021
Ingresos				
Ingresos por comisiones	6,081	6,081	6,487	7%
Ingresos Financieros por Inversiones	713	438	480	10%
Otros Ingresos de operación	691	493	546	11%
Ganancia por diferencial cambiario	1,268	50	50	0%
Ganancia por estimaciones	0	0	0	N/A
Total Ingresos	€8,752	€7,062	€7,563	7%
GASTOS				
Gastos de personal	1,985	2,002	2,207	10%
Gastos Generales	372	454	579	27%
Otros Gastos de operación	685	605	574	-5%
Pérdida por diferencial cambiario	1,087	49	49	0%
Pérdidas estimaciones	0	0	0	N/A
Total Gastos	€4,129	€3,109	€3,408	10%
Utilidad antes de impuesto	4,623	3,953	4,155	5%
Impuesto sobre la renta	1,443	1,186	1,246	5%
Participaciones sobre la Utilidad	137	119	125	5%
Utilidad Neta del Periodo	€3,043	€2,649	€2,784	5%

Imagen n.º4. Estados Financieros Proyectados (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

ESTADOS PLURIANUALES (MILLONES DE COLONES)

	2023	2024	2025
Ingresos			
Ingresos por comisiones	6,941	7,426	7,946
Ingresos Financieros por Inversiones	500	520	541
Otros Ingresos de operación	554	562	570
Ganancia por diferencial cambiario	-	-	-
Ganancia por estimaciones	-	-	-
Total Ingresos	€7,994	€8,508	€9,057
GASTOS			
Gastos de personal	2,207	2,450	2,720
Gastos Generales	642	713	791
Otros Gastos de operación	637	707	784
Pérdida por diferencial cambiario	-	-	-
Pérdidas estimaciones	-	-	-
Total Gastos	€3,486	€3,870	€4,295
Utilidad antes de impuesto	4,508	4,638	4,762
Impuesto sobre la renta	1,352	1,392	1,429
Participaciones sobre la Utilidad	135	139	143
Utilidad Neta del Periodo	€3,020	€3,108	€3,190

Imagen n.º5. Estados Plurianuales (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

BALANCE DE SITUACIÓN PROYECTADO (MILLONES DE COLONES)

CUENTA	Real 2020	Presupuesto 2021	PRESUPUESTO 2022
ACTIVO TOTAL	11,259	9,427	9,455
Activo Productivo	9,018	8,643	8,781
Inversiones	9,018	8,643	8,781
Inversiones en Títulos y Valores	9,018	8,643	8,781
Activo Improductivo	2,241	784	674
Activo Inmovilizado	1,271	565	599
Disponibilidades	848	58	58
Comisiones por Cobrar	423	507	541
Bienes de Uso Neto	394	14	8
Otros Activos	576	205	67
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	11,259	9,427	9,455
PASIVO TOTAL	2,994	1,527	1,657
Pasivo sin costo	2,702	1,305	1,372
Con Instituciones públicas	2,702	1,305	1,372
Impuestos de la renta por pagar	2,564	1,186	1,247
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	137	119	125
Otros pasivos sin costo	293	222	285
Provisiones	261	222	238
Otras cuentas por pagar diversas	32	0	47
PATRIMONIO AJUSTADO	8,265	7,900	7,798
Capital Social	2,250	2,250	2,250
Reservas patrimoniales	450	387	450
Resultados acumulados	5,565	5,263	5,098

Imagen n.º6. Balance de situación proyectado (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Respecto a la conciliación de ingresos, egresos y utilidad financiera con relación al presupuesto se presenta la siguiente información (ver imagen n.º7).

CONCILIACIÓN INGRESOS, EGRESOS Y UTILIDAD FINANCIERA VS PRESUPUESTO (MILLONES DE COLONES)

BCR CORREDORA DE SEGUROS PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 CONGRUENCIA CON ESTADOS FINANCIEROS (en millones de colones)			
	2020	2021	2022
Ingresos Presupuestados	6,725.21	7,012.24	7,513.59
(+) Omitidos por Diferencial Cambiario	50.00	50.00	50.00
Total Ingresos Estado de Resultados	6,775.21	7,062.24	7,563.59
Egresos Presupuestados	6,725.21	7,012.24	7,513.59
Gastos presupuestados incluidos en Resultados			
Remuneraciones	1,957.24	2,001.63	2,207.26
Servicios	1,902.19	2,052.18	2,317.77
Materiales y Suministros	21.37	21.00	17.00
Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	187.65	193.31	2,199.17
Total Gastos Presupuestados incluidos en Resultados	4,872.55	4,268.22	6,741.20
Gastos no presupuestados con afectación en Resultados			
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	48.52	48.52	48.52
(+) Depreciaciones y amortizaciones	171.02	171.36	60.06
Total Gastos no presupuestados con afectación en Resultados	219.55	219.88	108.58
Gastos sin afectación Resultados			
(-) Prestaciones Legales	76.37	74.70	77.51
(-) Bienes Duraderos	245.35	375.87	21.37
(-) Activos Financieros	2,209.18	1,666.92	0.00
(-) Dividendos	0.00	0.00	1,995.00
(-) Cuentas Especiales	138.13	701.22	751.02
Total Gastos sin afectación Resultados	2,729.03	2,818.72	2,842.89
UTILIDAD	2,559	2,649	2,784

Imagen n.º7. Conciliación Ingresos, Egresos y Utilidad Financiera vs Presupuesto (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

A continuación, don **David** presenta el resumen del presupuesto para el año 2022, considerando el formato establecido para la Contraloría General de la República (CGR) (ver imagen n.º8).

RESUMEN CGR PRESUPUESTO 2022 (MILLONES DE COLONES)

PROGRAMA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VAR % PRESUPUESTO
	2021	2022	2022 vs 2021
Ingresos Presupuestarios			
Ingresos por Comisiones	6,081	6,487	7%
Ingresos Financieros por Inversiones	438	480	10%
Otros ingresos de operación	493	546	11%
TOTAL DE ORIGENES	7,012	7,513	7%
Egresos Presupuestarios			
Remuneraciones	2,002	2,207	10%
Servicios	2,052	2,318	13%
Materiales y Suministros	21	17	-19%
Activos Financieros	1,667	-	-100%
Bienes Duraderos	376	21	-94%
Transferencias Corrientes	193	2,199	1038%
Cuentas Especiales	701	751	7%
TOTAL APLICACIONES	7,012	7,513	7%

Imagen n.º8. Resumen CGR Presupuesto 2022 (millones de colones)
Fuente: Gerencia de la Sociedad

1.1 Justificaciones Generales Ingresos

Los principales ingresos de BCR Corredora de Seguros provienen de las comisiones ganadas por la prestación de servicios como corredores de seguros, así como la gestión bursátil que se realiza con los recursos propios, la cual genera intereses sobre títulos valores y fondos a la vista.

Para el presupuesto de BCR Corredora de Seguros, se desarrolló un modelo de proyección considerando a todas las áreas, para los ingresos se realizó mediante las plantillas de proyección del área comercial y de operaciones basándose en datos históricos, métodos estadísticos y aplicando estimaciones en crecimiento en crédito, así como el desarrollo de la estrategia comercial, la creación de negocios nuevos y la consolidación de los actuales, para los egresos se consideraron los requerimientos de cada área, más los egresos fijos. A estos montos se le aplicaron criterios de estimación específicos de acuerdo con el comportamiento histórico, tomando como base algunos gastos con mayor relevancia institucional y junto con ello las expectativas de crecimiento, para ambas proyecciones se consideraron las variables a nivel macroeconómico.

Un componente importante que se consideró para proyectar los ingresos de comisiones por venta de seguros es el plan comercial del año 2022 y adicionalmente se tomó en cuenta las proyecciones que las aseguradoras y la Superintendencia de Seguros proyectan para el 2021 y 2022.

Un elemento adicional que se tomó en consideración fue la incertidumbre económica relacionada a la pandemia actual y falta de confianza sobre la situación a futuro de los mercados para el 2022, el decrecimiento en la economía y el esfuerzo adicional que estamos realizando para procurar un crecimiento interanual aún con las condiciones del mercado.



BCR CORREDORA DE SEGUROS SA
Presupuesto Ordinario 2022

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	7,513,591,672.00	100%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,513,591,672.00	100%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,033,591,672.00	93.6%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	7,033,591,672.00	93.6%
1.3.1.2.03	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7,033,591,672.00	93.6%
1.3.1.2.03.09	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7,033,591,672.00	93.6%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	480,000,000.00	6.4%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	480,000,000.00	6.4%
1.3.2.3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	480,000,000.00	6.4%
1.3.2.3.01.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	387,000,000.00	5.2%
1.3.2.3.01.06	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	68,000,000.00	0.9%
1.3.2.3.01.07	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL SECTOR PRIVADO	25,000,000.00	0.3%
Total Ingresos Ordinarios		7,513,591,672.00	100%

2.1 Justificaciones Generales Egresos

Para los egresos se consideraron los de mayor importancia para el cumplimiento de objetivos institucionales; controlando y dando seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores establecidos. Se están considerando los principios de equilibrio presupuestario; contemplando siempre mayores ingresos que los gastos previstos.

Los egresos se han evaluado considerando los gastos de forma razonable y de acuerdo a la necesidad del negocio.

Para los gastos en moneda dólares se aplicó el tipo de cambio proyectado para los meses del año 2022; para los gastos asociados al incremento en la gestión comercial de BCR Sociedad Corredora de Seguros SA, se realizó la revisión de las partidas de egresos.



BCR CORREDORA DE SEGUROS SA
Presupuesto Ordinario 2022

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO 2022	%
0	REMUNERACIONES	2,207,263,000	29.38%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,403,182,000	18.68%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,163,748,000	15.49%
0.01.03	Servicios especiales	17,905,000	0.24%
0.01.04	Comisiones	210,000,000	2.79%
0.01.05	Suplencias	11,529,000	0.15%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	60,735,000	0.81%
0.02.01	Tiempo extra	25,000,000	0.33%
0.02.02	Recargo de funciones	5,550,000	0.07%
0.02.05	Dietas	30,185,000	0.40%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	248,912,000	3.31%
0.03.03	Decimotercer mes	129,434,000	1.72%
0.03.04	Salario escolar	119,478,000	1.59%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	260,163,000	3.46%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	143,672,000	1.91%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	7,766,000	0.10%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	23,298,000	0.31%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	77,661,000	1.03%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	7,766,000	0.10%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	234,271,000	3.12%
0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	81,544,000	1.09%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	23,298,000	0.31%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,596,000	0.62%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	82,833,000	1.10%
1	SERVICIOS	2,317,770,928	30.85%
1.01	ALQUILER	2,310,640	0.03%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	2,310,640	0.03%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9,621,280	0.13%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,621,280	0.13%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	193,301,661	2.57%
1.03.01	Información	2,121,800	0.03%
1.03.02	Publicidad y propaganda	40,000,000	0.53%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	694,974	0.01%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	63,248,887	0.84%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica e información	87,236,000	1.16%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	722,684,946	9.62%
1.04.02	Servicios Jurídicos	24,000,000	0.32%
1.04.05	Servicios informáticos	120,009,006	1.60%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	578,675,940	7.70%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	23,000,000	0.31%
1.05.01	Transporte dentro del país	2,000,000	0.03%
1.05.02	Viáticos dentro del país	13,000,000	0.17%
1.05.03	Transporte en el exterior	1,000,000	0.01%
1.05.04	Viáticos en el exterior	7,000,000	0.09%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	23,006,167	0.31%
1.06.01	Seguros	23,006,167	0.31%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	50,636,540	0.67%
1.07.01	Actividades de capacitación	50,000,000	0.67%
1.07.03	Gastos de representación institucional	636,540	0.01%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,699,380	0.12%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,131,777	0.04%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4,262,696	0.06%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,304,907	0.02%
1.09	IMPUESTOS	1,284,510,314	17.10%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	1,246,650,124	16.59%
1.09.03	Impuestos de patentes	36,212,190	0.48%
1.09.99	Otros impuestos	1,648,000	0.02%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,000,000	0.23%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,000,000	0.09%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000	0.09%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10,000,000	0.13%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10,000,000	0.13%
5	BIENES DURADEROS	21,369,800	0.28%
5.01.05	Equipo de cómputo	5,000,000	0.07%
5.99.03	Bienes Intangibles	16,369,800	0.22%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,199,170,629	29.27%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,121,665,012	28.24%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	124,665,012	1.66%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	4,000,000	0.05%
6.01.07	Dividendos	1,993,000,000	26.53%
6.03	PRESTACIONES	77,505,617	1.03%
6.03.01	Prestaciones legales	77,505,617	1.03%
9	CUENTAS ESPECIALES	751,017,315	10.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	751,017,315	10.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	751,017,315	10.00%
Total egresos Ordinarios		7,513,591,672	100.00%

Asimismo, don **David** presenta el Plan Operativo Institucional y su vinculación con el presupuesto (ver imágenes n.º9 y n.º10).



PLAN OPERATIVO 2022
BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Institución: BCR Corredora de Seguros S.A.
Programa: Único
Misión: Contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar.

Producto Final o Relevante del Programa		Objetivo de Mejora	Meta de Gestión		
Descripción	Unidad de Medida	Descripción	Descripción	Relevancia	Dimensión
Crecer en Comisiones por venta de Seguros	Comisiones recibidas año actual/Comisiones recibidas año anterior -1	Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros	Incrementar en 6,487 millones las comisiones por venta de seguros con respecto al año 2021	A	Eficacia
		Incrementar las utilidades	Obtener una utilidad igual o mayor a \$2.784 millones	A	Eficacia
		Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio	Obtener una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 35.71%	A	Eficacia
		Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros	Obtener un índice de eficiencia operativa menor o igual a 39.76%	A	Eficiencia

Imagen n.º9. Plan Operativo 2022
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Presupuesto Ordinario 2022 – Vinculación Plan Operativo

CONTINUACIÓN DE RESULTADOS

Presupuesto Ordinario 2022 -Vinculación Plan Operativo
BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Institución: BCR Corredora de Seguros S.A.
Programa: Único
Misión: Contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE PRODUCTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBJETO DEL GASTO		
Crecer en la rentabilidad de seguros, con un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo	Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros	>=6.487 millones	%	Comisiones recibidas año presupuesto año 2021/Comisiones recibidas año presupuesto año 2020 - 1	Incrementar en 6.487 millones las comisiones por venta de seguros con respecto Presupuesto año 2021	Gerencia Comercial	0	REIMBURSACIONES	1.400.000,00
							1	SERVICIOS	1.037.060,96
							2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
							3	SERVICIOS CORRADEROS	1.124.000
Implementar los servicios digitales alineados al modelo de negocio	Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros	<=39.76%	%	Costos administrativos/Ingresos Operativos	Índice de Eficiencia menor o igual a 39.76%	Gerencia de Operaciones	4	TRANSFERENCIAS CORRADEROS	1.124.000,00
							5	CURRITAS ESPECIALES	397.000,00
							6	REIMBURSACIONES	397.000,00
							7	SERVICIOS	397.000,00
Contribuir con la rentabilidad de la gestión del conglomerado y gobierno corporativo	Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio	Alcanzar un ROR de 35.71%	%	Patrimonio promedio / Utilidad promedio	Rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio	Gerencia General	8	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.303.440
							9	SERVICIOS CORRADEROS	2.037.212
							10	TRANSFERENCIAS CORRADEROS	107.000.040
							11	CURRITAS ESPECIALES	38.403.142
Contribuir con la rentabilidad de la gestión del conglomerado y gobierno corporativo	Incrementar las utilidades	Alcanzar una utilidad de \$2.784	Moneda absoluta	Utilidad Anual	Lograr la utilidad proyectada para el año 2022	Gerencia General	12	REIMBURSACIONES	200.000,00
							13	SERVICIOS	200.000,00
							14	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
							15	SERVICIOS CORRADEROS	1.000.000
							16	TRANSFERENCIAS CORRADEROS	107.000.040
							17	CURRITAS ESPECIALES	38.403.142
							18	REIMBURSACIONES	200.000,00
							19	SERVICIOS	200.000,00

Total Presupuesto Ordinario 2022	\$7.813.891.672
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios

Imagen n.º10. Presupuesto Ordinario 2022 Vinculación Plan Operativo
Fuente: Gerencia de la Sociedad

En el seno del Directorio se comenta ampliamente sobre los retos que tiene BCR Corredora de Seguros, respecto al contexto del mercado local e internacional con ocasión de la pandemia por Covid 19.

Finalmente, el señor **David Brenes** solicita a los señores de esta Junta Directiva, si lo tienen a bien, aprobar el Plan Operativo y el Presupuesto de BCR Corredora de Seguros

S.A., para el año 2022. Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo con la propuesta de don David.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”

“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”

Segundo. Que de acuerdo a lo establecido en el acuerdo Sugef 16-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, en la sesión de Junta Directiva n.º04-21 del 17 de febrero del 2021, se aprobó el Sistema de Información Gerencial para el año 2021, donde se dispuso la presentación de dicho informe bajo el informe SIG -33.

Se dispone:

- 1.- Aprobar el Presupuesto Ordinario de BCR Corredora de Seguros S.A., para el año 2022, por un monto de \$7.513.0 millones, de acuerdo a los supuestos y justificaciones indicadas en el Plan Operativo Institucional 2022, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de BCR Corredora de Seguros S.A. para el año 2022, el cual se encuentra alineado con los objetivos e indicadores institucionales aprobados para el Conglomerado Financiero BCR y al Presupuesto Ordinario de la Sociedad, del año 2022, incluyendo el organigrama propuesto; lo anterior, conforme al documento entregado, copia de cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 3.- Autorizar el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto e tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo SUGEF 12-10 (Normativa para el cumplimiento de la Ley No. 8204).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Jenny Ureña Castro**, dice que según lo dispuesto en el artículo 36, del acuerdo Sugef 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, en esta oportunidad, presenta el informe referente al Perfil de cumplimiento normativo de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al segundo trimestre del 2021.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para dar inicio con la presentación del informe, la señora **Jenny Ureña Castro** comenta sobre los antecedentes que generan la presentación de este informe y se refiere al acuerdo 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el cual es aplicable a BCR Corredora de Seguros.

Seguidamente, se comenta sobre las gestiones de control normativo que la Unidad a su cargo ha realizado en el periodo correspondiente (ver imagen n.º1).

GESTIONES CONTROL NORMATIVO

Informes Revisión normativa externa	Administración normativa interna	Informes de Calidad Procesos	Otros
• Sugese 03-10 • Sugese 06-13 • Sugese 05-13 • Sugese 11-20 • Ley 7494	• Reglas de Negocio • Actualización Normativa (Cero Papel) • C-05-21 SICOP	• Digitación (Mensual) • Expedientes • Cobros • Efectividad Controles	• Capacitación • Boletines (Feb-Mayo-Agosto) • Revisión Gaceta • Normativa en consulta

Imagen n.º1. Gestiones Control Normativo

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Por otra parte, doña **Jenny** procede a mostrar las estadísticas de la actualización de la normativa de la Sociedad, así como, las reglas de negocio, donde se destaca la actualización de 53 documentos, lo que representa un avance del 77% con respecto a la meta propuesta para el año 2021 (ver imagen n.º2).

Actualización Normativa Interna y reglas de negocio	
Disposiciones	12
Estrategia	1
Formulario	11
Manual	4
Plan	1
Procedimiento	22
Reglas de Negocio	2
Total	53

Imagen n.º2. actualización de Normativa Interna y reglas del negocio

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Para atender una consulta de la señora Verónica Acosta Gándara relacionada con la metodología que utiliza la Corredora para capacitar y comunicar a las personas trabajadoras sobre las disposiciones y normativa relacionada, la señora **Jenny Ureña** dice que la Unidad de Normativa se trabaja de la mano con los usuarios expertos y los líderes con respecto a las modificaciones y ajustes que se deben realizar y una vez analizada dicha información se procede a publicar en el sitio oficial del Conglomerado, denominado *DocuBCR* y en la comunidad de la Sociedad.

Por su parte, el señor **Javier Zúñiga Moya** manifiesta que, así como lo comentó doña Jenny, en el Conglomerado Financiero BCR, *DocuBCR* es repositorio oficial donde se mantiene el registro actualizado de la normativa y, señala además que, a los funcionarios se le comunican los cambios relacionados a la normativa, por medio de correo electrónico.

Posteriormente, el señor **David Brenes Ramírez** comenta sobre la trazabilidad de los boletines informativos que se emiten por medio de la comunidad de la Sociedad.

Finalmente, la doña **Jenny** solicita a esta Junta Directiva, sí lo tienen a bien, dar por conocido el informe que contiene el al Perfil de cumplimiento normativo de BCR Corredora de Seguros, con corte al segundo trimestre 2021. Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo con lo solicitado por la señora Ureña.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo que establece el Acuerdo Sugef 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo en el artículo 36 Cumplimiento que dice:

Artículo 36 Cumplimiento

“El Órgano de Dirección debe asegurar que la organización cumple con la legislación y regulación aplicable a la entidad o los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas aprobadas. Así como con los planes de acción presentados a la superintendencia y a los Órganos de Control.”

Se dispone:

Dar por conocido el informe del Perfil de cumplimiento normativo de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al segundo trimestre 2021, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karen Gregory Wang**, presenta el informe fechado 02 de setiembre del 2021, referente al informe de los resultados de aplicación instrumento para seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop). Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe el informe ejecutivo de los resultados de la aplicación de la herramienta.

¿CUÁL ES EL ORIGEN?

La Contraloría General de la República se encuentra realizando un estudio de fiscalización posterior correspondiente a un seguimiento de la Gestión Pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas, para el cual se solicitó la colaboración de la auditoría interna como componente del Sistema de Control Interno de BCR Corredora de Seguros S.A., y dada la labor que realiza en términos del aseguramiento de la gestión de la Hacienda Pública, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión de compras y la rendición de cuentas institucional.

El trabajo realizado por esta auditoría será insumo para la CGR en la determinación del panorama general en cuanto al uso del SICOP.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Este tema es relevante por cuanto en el año 2006 mediante el Decreto Ejecutivo N° 40538-H se constituyó el SICOP como la plataforma tecnológica de uso obligatorio para todas las instituciones y órganos del sector público para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, obligación que fue reiterada en el año 2016 con la promulgación de la Ley Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N° 7494, Contratación Administrativa, Ley N° 9395. Además, a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, se establece que todas las actividades de contratación pública deben realizarse mediante el sistema digital unificado.

El uso del SICOP nos ha ayudado a llevar el proceso de compras públicas de una manera electrónica, generándonos ahorro en tiempo y recursos, a la vez que resulta ser una herramienta beneficiosa para los usuarios de la información y la misma administración, al dar transparencia y colaborar en la trazabilidad de los procesos ejecutados.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

La aplicación del Instrumento denominado “Herramienta para medir el estado sobre el uso del SICOP” permitió identificar las acciones de BCR Corredora de Seguros S.A., en la utilización de dicha plataforma en los procedimientos de contratación administrativa. El resumen de los resultados de la aplicación del instrumento se consignan a continuación:

Seleccione el nivel	Preparación para ser institución usuaria del SICOP	Seleccione el nivel	Uso del SICOP
X	Muy satisfactorio	X	Muy satisfactorio
	Satisfactorio		Satisfactorio
	Aceptable		Aceptable
	Sin gran avance		Sin gran avance
	Insatisfactorio		Insatisfactorio
	No aplica		No aplica

En relación con lo anterior, esta auditoría interna considera que en cuanto a la preparación para ser institución usuaria del SICOP, la mayor fortaleza que se puede destacar es que la administración cuenta con procedimientos formales definidos, que establecen el uso del SICOP para los procesos que considera la Ley de Contratación Administrativa. Asimismo, el mayor reto que se presenta para esta BCR Corredora de Seguros S.A, se centra en analizar la necesidad de modificar o actualizar tales procedimientos, ante la entrada en vigencia de la Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública, que vendría a derogar la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa.

Por otra parte, esta auditoría interna considera que en cuanto al uso del SICOP, la mayor fortaleza que se puede destacar es la transparencia y facilidad de acceso a la información que se tiene hacia cada uno de los procesos ejecutados o en ejecución. Asimismo, el mayor reto que se presenta, es el poder materializar y cuantificar los ahorros en tiempo y recursos, en la ejecución de procesos de contratación en general, pero principalmente, en aquellos complejos y que demandan mayor cantidad de recursos, esto por cuanto, al tramitarse pocos procesos, requerimos ganar mayor experiencia en la ejecución los mismos.

¿QUÉ SIGUE?

De conformidad con los resultados obtenidos, esta auditoría interna considera relevante que la administración ejecute acciones con el propósito de avanzar en el proceso de preparación como institución usuaria del SICOP y/o avanzar en el uso del sistema SICOP en sus procedimientos de contratación administrativa:

En nuestro criterio, en relación con avances como usuarios del SICOP y con vista en el cambio normativo que se avecina, resulta de interés:

- El analizar y concretar, necesidades de modificación o actualización de nuestros procedimientos formales definidos, de cara la entrada en vigencia en diciembre 2022, de la Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública, que vendría a derogar la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa
- Irnos familiarizando más, con los distintos procesos de contratación y las diferencias que hay entre ellos, para incrementar nuestra experticia en la ejecución de los mismos, poder ejecutarlos de manera más natural, maximizar y lograr cuantificar, los posibles beneficios que nos puede generar el uso del SICOP.

Para dar inicio, la señora **Karen Gregory Wang** se refiere a los antecedentes que generan la realización del estudio que se transcriben seguidamente:

- 27 de julio 2021, la Contraloría General de la República, por medio de su oficio DFOE-CAP-0476(11007)-2021, invita a las auditorías internas a un Taller sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas por parte de las instituciones

- 05 de agosto 2021, la Auditoría Interna participa en capacitación “Taller CGR Herramienta uso del SICOP”, en la cual se capacita a los auditores internos del sector público, para colaborar en la aplicación de un instrumento para dar seguimiento al uso del sistema SICOP por parte de las instituciones públicas
- 10 de agosto 2021, la Contraloría General de la República, por medio de su oficio DFOEC-CAP-0507 (11775)-2021, solicita las Auditorías Internas, aplicar herramienta diseñada por ellos, para el seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas en las instituciones públicas
- 31 de agosto del 2021, la Auditoría Interna de la sociedad, por medio de oficio ACS-0057-2021, remite a la Contraloría, instrumento de consulta debidamente completado y resumen ejecutivo de resultados.

Por otra parte, doña **Karen** comenta sobre las acciones realizadas para el desarrollo del estudio, utilizando como apoyo, la siguiente información:

Acciones desarrolladas

- *Análisis del requerimiento de la Contraloría, a efectos de determinar la manera más conveniente de obtener la información*
- *Contacto con la Gerencia de Operaciones de la sociedad, para enterarlos de la solicitud de información de la Contraloría y para coordinar lo pertinente para obtener los datos y evidencias correspondientes*
- *Recepción y análisis de evidencias recibidas, para llenado de herramienta y generación de resumen ejecutivo*
- *Cumplimentado de herramientas provistas por la Contraloría*
- *Comunicación a la Administración de los resultados obtenidos, por medio de correo electrónico, con copia del resumen ejecutivo y herramienta SGP-SICOP*
- *Remisión de instrumento de medición y resumen ejecutivo de resultados a la CGR*

Seguidamente, comenta sobre la importancia de la utilización del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop), el cual es una herramienta que ha facilitado a la Sociedad a llevar el proceso de las compras públicas de una manera más ágil, lo que conlleva al ahorro de tiempo y de recursos, además, de la transparencia en los procesos de compras.

Por otra parte, la señora **Gregory Wang** comenta sobre los aspectos relevantes del uso del Sicop en la Corredora y para ello se apoya en la siguiente información.

Sobre el uso del Sicop, lo más relevante

BCR Corredora es institución usuaria del Sicop

- ***Modelo tarifario, opinión sobre el costo y monto anual uso plataforma:*** Se paga un **monto fijo periódico**, que se considera **muy alto** y asciende a **¢1,3 millones anuales**
- ***Etapas en que se usa sistema:*** Se **utiliza para** solicitud procedimiento, cartel, oferta electrónica, apertura de ofertas, adjudicación y contrato, **no se reporta uso para** recepción de bienes, gestión de pago, finiquitos y evaluación de proveedores, lo **justifican** en que mayormente se ha tramitado compras directas y unas pocas licitaciones

- **Prácticas de uso:** actualización de expedientes electrónicos en cada etapa del expediente, actualización de carteles, sus aclaraciones, modificaciones y prórrogas, cuando corresponde
- **Beneficios obtenidos y su cuantificación:** ahorro de papel, tintas e impresoras, tiempos, mayor participación de oferentes nacionales y extranjeros, verificación historial oferentes, mejoras en precios ofertados, acceso remoto, insumos toma decisiones y rendición cuentas, transparencia, simplifica gestiones, permite transformación digital, **no se ha cuantificado** los beneficios monetariamente
- **Acciones ante entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública:** se realizó **contacto inicial con RACSA** para formar parte del SICOP, **no se reporta** inicio de revisiones a normativa interna, ni capacitación sobre cambios

Posteriormente, se refiere a los retos y a las fortalezas para BCR Corredora de Seguros, con base en la siguiente información:

Nivel de preparación de la organización

Fortaleza

La administración cuenta con **procedimientos formales definidos**, que establecen el uso del SICOP para los procesos que considera la Ley de Contratación Administrativa

Reto

Mayor reto, **analizar la necesidad de modificar o actualizar tales procedimientos**, ante la **entrada en vigencia de la Ley N° 9986**, Ley General de Contratación Pública, que vendría a **derogar la Ley 7494**, Ley de Contratación Administrativa.

Sobre el uso del SICOP

Fortaleza

Transparencia y facilidad de acceso a la información que se tiene hacia cada uno de los procesos ejecutados o en ejecución, al **llevar procesos en el sistema**, actualizar expedientes y carteles, así como sus aclaraciones, modificaciones y prórrogas cuando corresponde

Reto

El mayor reto que se presenta es **poder materializar y cuantificar los ahorros en tiempo y recursos**, en la ejecución de procesos de contratación en general, pero **principalmente, en aquellos complejos y que demandan mayor cantidad de recursos**, esto por cuanto, **al tramitarse pocos procesos, requerimos ganar mayor experiencia en la ejecución los mismos**.

En cuanto a las acciones por realizar para avanzar en el uso del SICOP, en sus procedimientos de contratación administrativa, se detallan las siguientes:

1. El analizar y concretar, necesidades de modificación o actualización de nuestros procedimientos formales definidos, de cara la entrada en vigencia en diciembre 2022, de la Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública, que vendría a derogar la Ley N°7494, Ley de Contratación Administrativa.
2. Irnos familiarizando más, con los distintos procesos de contratación y las diferencias que hay entre ellos, para incrementar nuestra experticia en la ejecución de los mismos, poder ejecutarlos de manera más natural, maximizar y lograr cuantificar, los posibles beneficios que nos puede generar el uso del Sicop.
3. Capacitación a lo interno, según se requiera de la mano con las anteriores acciones

Finalmente, doña **Karen** solicita a esta Junta Directiva, sí lo tienen a bien, dar por conocido el informe presentado. Por su parte, los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo con lo solicitado por la señora Gregory.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la Auditoría Interna atendió invitación de la Contraloría General de la República (CGR) en oficio DFOE-CAP-0476(11007)-2021, a “Taller sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas por parte de las instituciones”, cuyo propósito fue orientar a los participantes en la aplicación de un instrumento para dar seguimiento al uso de tal sistema por parte de las instituciones públicas

Segundo. Que la Contraloría General de la República, por medio de su oficio DFOE-EC-CAP-0507(1775)-2021, solicitó a las auditorías internas, aplicar la herramienta diseñada por ellos, para el seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas en las instituciones Públicas.

Tercero. Que la Auditoría Interna realizó a lo interno la coordinación necesaria, para obtener la información y evidencias necesarias, para responder lo consultado por la Contraloría en la herramienta de consulta diseñada por tal entidad

Cuarto. Que, habiendo obtenido y conversado con la Administración, respecto a la información y evidencias recibidas, se remitió la información correspondiente a la Contraloría General de la República el pasado 31 de agosto del 2021.

Quinto. Que la Auditoría Interna presentó durante esta sesión los resultados obtenidos para conocimiento de la Junta Directiva.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe que contiene los resultados de aplicación instrumento para seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop), conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad, realizar las gestiones pertinentes para atender las acciones por realizar para avanzar en el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop) en sus procedimientos de contratación administrativa, debiendo informar a este Directorio lo que corresponda.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “Ley de Información No Divulgada” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karen Gregory Wang**, presenta solicitud formal para los miembros de esta Junta Directiva, para realizar la encuesta sobre temas de interés o sugerencias a considerar en el Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., para el año 2022. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, doña **Karen Gregory** procede a explicar los antecedentes que dan origen a la solicitud para realizar la encuesta, así como, los aspectos de interés sobre la encuesta, con base en la siguiente información:

Antecedentes

1. ***Inicio ejercicio anual de formulación del Plan Anual de Labores próximo año***
2. ***Procedimiento a seguir para considerar las opiniones de los señores Directores al desarrollar planes anuales de labores, definido por la Auditoría Interna, conocido por Comité Corporativo de Auditoría, Sesión 14-2020 del 22 de septiembre 2020, Art. VII y por Junta Directiva de la sociedad, Sesión 20-2020 del 07 de octubre 2020, Art. XVI, implica solicitud de llenado de encuesta para conocer las opiniones y sugerencias de los miembros de Junta Directiva, sobre temas de interés o sugerencias a considerar en la formulación***

Aspectos de interés sobre la presentación

- ***Objetivo: Informar sobre el inicio del ejercicio de formulación del Plan Anual de Labores para el año 2022 y obtener comentarios o sugerencias de temas o aspectos a considerar, en los que tenga interés la Junta Directiva.***
- ***Alcance: Solicitud llenado encuesta para obtener comentarios o sugerencias a considerar al formular el plan de labores***
- ***Principales cambios y resultados: Comentarios y sugerencias, valorados y considerados en lo correspondiente, según posibilidades de tiempo y recursos, al formular el Plan Anual de Labores 2022***

Así las cosas, la señora **Gregory** consulta a los señores Directores, si lo tienen a bien, separar un espacio en agenda para realizar dicha encuesta o en su defecto que sea enviada,

por medio del correo electrónico institucional, para que cada persona la atienda conforme corresponda.

Seguidamente, el señor **Javier Zúñiga Moya** consulta a los señores Directores si desean que dicha encuesta se envíe al correo institucional y que se canalice a través de la Secretaría de la Junta Directiva. Por su parte, los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo en que se remita el enlace de la encuesta vía correo electrónico, según lo propuesto por el señor Zúñiga.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocido el informe de la Auditoría de BCR Corredora de Seguros, sobre el procedimiento a seguir, para considerar las opiniones de los señores Directores, en la elaboración del Plan Anual de Labores de la Auditoría a su cargo, para el periodo 2022.
- 2.- Disponer que el instrumento para realizar la encuesta sobre temas a considerar en los planes anuales de trabajo de la Auditoría de la Sociedad sea remitido al correo electrónico institucional, por parte de la Secretaría de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles seis de octubre del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria n.º19-21, a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos.